



AVISO

CAMBIOS Y PERMUTAS DE ADSCRIPCIÓN DE ESTADO A ESTADO 2025-2026

Con fundamento en el Artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, conforme a lo dispuesto en las Convocatorias de Cambios y Permutas de Estado a Estado Ciclo Escolar 2025-2026 emitidas por la Secretaría de Educación Pública se informa que, con el propósito de iniciar los trabajos de los Procesos de Cambios y Permutas de Adscripción Interestatales las Convocatorias únicamente se difundirán por medio electrónico.

En ese sentido se hace de su conocimiento que el sitio <https://cambiosinterestatales.sep.gob.mx>, se ha habilitado por parte de la Secretaría de Educación Pública a partir del día 17 de febrero de 2025, para los interesados en iniciar el registro de su solicitud. Cabe señalar que la fecha límite para la recepción de dichas solicitudes, así como para el desistimiento de las mismas es el día 16 de mayo del presente año. Igualmente es importante aclarar que todas las solicitudes deben ser entregadas adjuntando la respectiva documentación soporte, en la dirección educativa del nivel correspondiente.

Mérida, Yucatán, 17 de febrero de 2025

